mediante el perjuicio q.e la ala sa lugar, hasta tanto
llegue el tiempo de dar el permiso y pasar el precio corres-
pondiente a este genero

Se componga la calle que va a la de los Borregos junto a las Monjas Carmelitas

Vista de lo manifestado por el Señor D.n Joaquin de Eloeta Regidor de lo intraficable que esta la Calle que principia junto al Combento de N.S.a Teresas, y sigue a la de Borregos, experimentandose buelco de Carroages frequentemente = Acordo la Ciudad que dhos. Sres. Juntan.te con el S.r D.n Domingo Cortes Juraa probidenzien a la mayor brebedad se componga dha Calle, y que de cont.e ci fin de que se facilite el mejor trafico posp.e y veriten los riesgos y desgracias que pueden acontezer: dando y tar disposiziones tengan por combenientes en fuerza de ent.e encargo.

Contrato de la Nieve de Ybi

Enterada la Ciudad de el Contracto que ha hecho presente el S.r D.n Joaquin Lopez de Zerina Regid.r uno de los Comisarios del Abasto de Nieve, sobre las perdidas que se experimentan en la Compra de ella de Ybi, segun los precios y gastos de su conduccion, y el que tiene señalado cada Libra en esta dha Ciudad = Acuerda formalize dho S.r el referido Contract conforme a las noticias que ha manifestado, trayendose al primer Cavildo para determinar, y que se